

El territorio como escenario de cambios: caso Bahía de Banderas, Nayarit

The territory as a scenario of changes: the Bahía de Banderas case, Nayarit

SANDRA GARCÍA DE LA CRUZ
ROSARIO COTA YÁÑEZ

Recibido: 21/04/2022,

Aceptado: 28/05/22

Resumen

El territorio, como espacio simbolizado, concreto e integrado a partir de sus especificidades, ocupa un lugar protagónico con respecto al nuevo orden nacional e internacional y se constituye en el nuevo actor del desarrollo. Nuevas teorías remarcan la importancia del territorio tanto en la competitividad de las empresas como en la capacidad de las instituciones públicas y privadas, para gestionar el desarrollo y representar visiones integrales y dinámicas del proceso de desarrollo. El objetivo de este trabajo es analizar la reconfiguración territorial de Bahía de Banderas, así como los elementos que han contribuido al cambio en su territorio y, con ello, a sus principales actividades económicas y aspectos sociales. El presente proyecto está dividido en cuatro grandes apartados en los que se pretenden establecer las nociones teóricas básicas para comprender el territorio, la condición actual del municipio de Bahía de Banderas.

Palabras clave: Territorio, espacio, desarrollo económico, crecimiento económico, turismo

Abstract

The territory, as a symbolized, concrete and integrated space based on its specificities, occupies a leading role with respect to the new national and international order and becomes the new development actor. New theories highlight the importance of the territory both in the competitiveness of companies and in the capacity of public and private institutions, to manage development and represent comprehensive and dynamic visions of the development process. The objective of this work is to analyze the territorial reconfiguration of Bahía de Banderas, as well as the elements that have contributed to the change in its territory and, with it, to its main economic activities and social aspects. The present project is divided into four large sections in which is intended to establish the basic theoretical notions to understand the territory, the current condition of the municipality of Bahía de Banderas.

Keywords: Territory, space, economic development, economic growth, tourism

El territorio como escenario de transformaciones sociales, políticas y económicas

Los conceptos de espacio y territorio han respondido al contexto y periodo histórico en el que han sido analizados y para lo que han buscado explicar, que, de manera genérica, se centra en razonar la forma en que el hombre ha entendido el entorno natural y cómo se relaciona con éste en un terreno determinado. Partiendo de una noción general, el espacio permite a una dimensión en la cual los objetos y los procesos se materializan (Moncayo, 2001; López y Ramírez, 2012). En el mismo orden, Milton Santos (2000) señala: El espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones no considerados aisladamente, sino como un contexto único en el que se realiza la historia, que concibe los objetos de las cosas como el producto de una elaboración natural, en tanto que las acciones serían el producto de una elaboración social.

Sistemas de objetos y sistemas de acciones interactúan. Por un lado, los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones y, por el otro el sistema de acciones lleva a la creación de nuevos objetos o se realizan estas acciones sobre objetos ya existentes y los transforman (Santos, 2000). Esto permite trabajar el resultado conjunto de esa interacción desde el aspecto de proceso y como resultado del mismo, a partir de categorías susceptibles de un tratamiento analítico que, a través de sus características propias, puede

abarcar la multiplicidad y la diversidad de situaciones y procesos.

El espacio geográfico es definido por Oliver Dollfus como un escenario en el que interactúan el conjunto de procesos y fenómenos que son factibles de un análisis y que, debido a su combinación y desarrollo, son diferentes de entre los demás (López y Ramírez, 2012).

Brenna (2012), por su parte, realiza la clasificación del espacio socialmente delimitado en cuatro rubros:

- Espacio construido (la ciudad, los edificios y las instituciones).
- El espacio como creación cultural.
- El espacio público.
- El espacio global.

Estas clasificaciones son simbólicas, constituidas socialmente. Buscan poner de manifiesto las relaciones sociales y proponen considerar la existencia de distintas representaciones, las cuales son diferentes de acuerdo con los individuos, los colectivos, los momentos y los objetos). El concepto de espacio recibe una importante aportación por Doreen Massey (2005) quien hace un ejercicio de repensarlo considerando el tiempo. Su concepción se basa en tres postulados fundamentales y atemporales: a) vinculación entre el espacio y el poder; b) el espacio, integrando la posibilidad de múltiples trayectorias; c) el espacio como sistema abierto en continuo proceso de transformación, proceso en desarrollo (Massey 2005 en López y Ramírez, 2012).

Bajo esta propuesta el concepto de espacio deja de ser estático y se concibe

como en constante movimiento, resultado de la relación de co-presencias y co-existencias que se originan de las múltiples trayectorias que adoptan los agentes: el espacio bajo esta concepción multidimensional es en consecuencia móvil (López y Ramírez, 2012).

Con el objeto de abonar a la definición del objeto de estudio se considerará la concepción de David Harvey (Harvey 1977 en Pillet 2004) del espacio como un producto social desde los conocimientos locales, considerando sus cuatro proposiciones particulares de la construcción social del espacio y tiempo:

1. Aun cuando se esté trabajando con una construcción social, no se está tratando con algo puramente subjetivo o ideal que está fuera del mundo material en que se lleva a cabo la existencia.
2. La naturaleza no se presenta de forma automática con una medida natural del espacio y del tiempo, sino que ofrece un rango de posibilidades entre las que se pueden elegir.
3. La lección que una sociedad hace sobre qué considera que es el espacio y el tiempo es fundamental para comprender cómo actúa toda la sociedad.
4. La forma particular en que el espacio y el tiempo se determinan entre sí está íntimamente vinculada a las estructuras de poder y a las relaciones sociales: a los particulares modos de producción y consumo que existen en una sociedad determinada (Harvey, 1994).

Por otro lado, el concepto de territorio es definido por Brenna (2012) como el espacio cultural apropiado por la humanidad, idea que es reforzada por Sosa (2012) al conceptualizar al territorio como la condición de marco de posibilidad en el proceso de cambio de los grupos humanos, siendo este consecuencia de la construcción, representación y empoderamiento del mismo, así como de las relaciones que lo afectan a través de una simbiosis en la que tanto el territorio como los grupos sociales se transforman en su devenir histórico.

En este espacio, llamado territorio, existen relaciones de poder específicas. Para Giménez (en Brenna, 2012) el territorio es el resultado de la apropiación y valorización del espacio a través de una producción, el cual se encuentra íntimamente ligado al poder, derivado de las relaciones que se generan en su mismo centro. En esta concepción son tres los elementos esenciales del territorio: a) un espacio; b) poder y; c) frontera.

Es así como el territorio se podría considerar como el resultado de la actividad humana, un espacio apropiado (Brenna, 2012), enfatizando al territorio como algo más que una porción de tierra con características biofísicas, sino considerado, sobre todo, como un espacio construido socialmente desde los aspectos históricos, culturales, sociales y políticos (Sosa, 2012).

El territorio puede ser considerado como objeto afectivo, como terruño, como lugar con historia con una memoria colectiva, es decir, como un geosímbolo. Por otro lado, al hacer referencia a las dimensiones

del territorio nos remitimos a la propuesta que hace Gilbert 1988 (en Berruecos, 2012) con sus tres dimensiones simultáneas: el espacio material o físico, el espacio social y el espacio vivido. De acuerdo con Montañez y Delgado (en Berruecos, 2012) para complementar el concepto de territorio se deben considerar los siguientes elementos: 1) el territorio es el escenario de las relaciones sociales; 2) el territorio es un espacio de poder, de gestión de dominio del estado, de individuos; 3) el territorio es una construcción social; 4) la actividad espacial de los actores es diferente, su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse del territorio es desigual; 5) el territorio no es fijo, sino cambiante; 6) el sentido de pertenencia e identidad solo adquieren existencia a partir de la territorialidad.

De acuerdo con Bocco (2013), para la escuela francesa el territorio mantiene el interés en observar y analizar los siguientes grandes temas: a) el quién, se refiere a que las sociedades ocupan espacios o territorios que operan sobre ellos con sus valores y modos de vida; b) el impacto que estas sociedades ejercen sobre su medio; c) el sitio o lugar donde ocurren estas actividades y; d) la dimensión temporal, a lo largo de la cual las sociedades producen espacios que se “montan” sobre los que les antecedieron.

Para fines del presente estudio se considerará la concepción de territorio que señala Berruecos (2012): como un lugar de posibilidades realizadas al momento en el que el espacio es ocupado culturalmente,

considerando el modo de producción (infraestructura, fuerza de trabajo y relaciones de producción) como la forma en que se define el ejercicio del poder, determinando al territorio como un lugar de relaciones, culturalmente alineado y definido por una construcción simbólica como resultado de la actividad social, buscando integrar la dimensión geo-eco-antrópica generada a partir de la apropiación social del espacio y las formas de relación entre los diversos actores territoriales que, en la generalidad de los procesos sociales, hacen posible la convivencia, la vida productiva y la construcción de proyectos comunes a partir de un territorio (Sosa, 2012).

Esta dimensión geo-eco-antrópica implica abordar el territorio como una relación entre el ser humano, naturaleza, espacio y tiempo, en la cual los seres humanos buscan de manera constante las condiciones y recursos para su existencia y reproducción social. Esto, realizado a través del control y ejercicio del poder, así como del uso de realidades visibles e invisibles (Sosa, 2012). Tanto el espacio como el territorio permitirán la complementariedad del objeto de estudio, así como los niveles de análisis que guardan sus relaciones ya que, como se ha revisado, el territorio es consecuencia de la interrelación hombre-naturaleza, espacio-tiempo en el transcurso de la historia como una relación simbiótica.

Para algunos autores como Massey (2005), la redefinición no se limita a una conjunción de categorías, sino a una dimensión epistemológica diferente que permite caracterizar al espacio de otra manera.

Si antes el espacio era el contenedor del movimiento (desarrollo y transformación) sin que cambio alguno ocurriera en sus características, ahora son tiempo y espacio los que se mueven conjuntamente y, por lo tanto, se transforman en una dualidad cambiante sin opuestos (Massey, 2005; Ramírez, 2006).

En este sentido, el espacio, caracterizado por algunos como territorio y no como región, deja de ser un contenedor de recursos, elementos, personas o actividades y constituye parte fundamental de la transformación de agentes y territorios relacionados. Esta dinámica tiene tiempos específicos para llevarse a cabo en cada territorio, pero los dos cambian y se transforman. El movimiento no necesariamente es lineal y en un solo sentido, sino que puede presentar diversidades en dirección y en forma.

De acuerdo con Ramírez-Velázquez (2011), el espacio y el territorio tienen movimiento y dinamismo con características particulares, es así como llega a ser una importante variable económica-social para el análisis y el entendimiento de los fenómenos que conllevan a cambios y modificaciones en las diferentes geografías. Asimismo, es el territorio donde se llevan a cabo las diferentes vinculaciones con desiguales escalas. En particular, las instituciones, como actores locales, juegan un papel sobresaliente en este proceso. Es así como, a través de las instituciones, se generan e implementan las políticas públicas y cómo estas poseen cierta influencia entre los actores locales como pobladores, turistas,

empresarios, inversionistas, y cómo a través de los incentivos y acuerdos que estas promueven pueden generar sinergias (Gómez, 2016).

De igual manera, en el enfoque del desarrollo local las relaciones entre Estado y sociedad ocupan un lugar destacado en la medida en que este proceso es producto de las acciones de todos los actores involucrados en un entramado que incluye tanto a los tres niveles del Estado como a los actores económicos, sociales y políticos. En efecto, el desarrollo local postula que la orientación de cada proyecto de desarrollo, y la estructura de sectores y actores que involucran, constituyen configuraciones específicas de cada experiencia y su formulación es resultado de un proceso político de debate de los actores del territorio (Rofman, 2005).

Así, de acuerdo con varios autores (Vázquez, Boisier, Albuquerque y Caravaca) la clave del desarrollo radica en la articulación productiva de los recursos y las capacidades locales, potencial que Boisier denomina capital sinérgico: "La capacidad societal de promover acciones de conjunto dirigido a fines colectiva y democráticamente aceptados, con el fin de obtener un resultado donde el producto final sea mayor que la suma de las partes" (Boisier, 2000). Para entender el territorio es necesario establecer su carácter en tanto relación geo-eco-antrópica multidimensional. La configuración del territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos (Sosa, 2012).

Esto es, para entender al desarrollo que se genera en el territorio es imprescindible entender los cambios que en él ocurren y, con esto, los procesos sociales, políticos y económicos de quienes lo habitan como un todo, en un proceso integral.

Conformación del municipio de Bahía de Banderas

En sus primeros años de vida el Estado Libre y Soberano de Nayarit estuvo gobernado en medio del caos político y la violencia, donde imperó la fuerza de los caciques porfirianos (Gómez, 2017). El General Juventino Espinosa fue nombrado Gobernador Interino para el periodo 1931-1933, supliendo a José de la Peña Ledón. En 1937 Juventino Espinosa aceptó la candidatura al gobierno de Nayarit, tomando posesión del cargo como VI Gobernador Constitucional del Estado, el primero de diciembre de 1938 cuando propuso la creación de nuevos municipios. En 1939 decretó la creación del municipio de El Nayar y en 1940 el municipio de Ruiz. En febrero de 1940 Juventino Espinoza envió un memorial al Congreso del Estado proponiendo la creación de un municipio más en la región de San Juan de Abajo y en 1941, para comunicar la costa, construyó el camino Compostela-Chacala, pasando por Las Varas (Ramírez, 2012, Gómez, 2017) (ver Tabla 1).

De acuerdo con los historiadores Acuña (1988) y Gómez (2017), el Gobernador del Estado, Candelario Miramontes, realizó

una gira por el tramo de localización de la carretera Compostela-Puerto Vallarta. El viaje, en su mayor parte, fue realizado a caballo visitando todos los pueblos y ejidos entre los que se menciona Ixtapa, Zacualpan, Las Varas, Alta Vista, La Peñita, Sayulita, Bucerías, Valle de Banderas, San Juan y Puerto Vallarta. Lo acompañaba el General Agustín Olachea Avilés, comandante de la Zona Militar de Nayarit, los diputados locales J. Dolores Ledezma, Hilarión Rivera y el Ingeniero Alfredo Ochoa C. representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ante la Junta Local de Caminos en el Estado. (El Informador de Guadalajara. 29 de enero de 1943 en Gómez, 2017). Un año después, el 20 de febrero de 1944, Candelario Miramontes inauguró la primera brecha que uniría Compostela con puerto Vallarta.

Para esos tiempos el descontento por la lejanía de los gobiernos locales incentivó la solicitud de la creación de un nuevo municipio. Ejidatarios y ganaderos organizados se manifestaron a favor de crear un nuevo municipio en la región, pero no fue Candelario Miramontes quien dio respuesta a sus aspiraciones. Los historiadores Acuña (1988) y Gómez (2017), dicen que formaba parte de la comitiva el Senador Gilberto Flores Muñoz, quien enfrentó la petición de los vallejanos con un “no” rotundo al rematar con la frase: “Mientras yo sea Gilberto Flores Muñoz, Compostela no se va a partir en dos” (Gómez, 2017).

Tabla 1. Evolución económica de la Zona

Año	Gobernador	Actividad económica preponderante	Cambio en el territorio
1938	General Juven- tino Espinoza Sánchez	Agrícola-gana- dera	Creación del municipio del Nayar y del municipio de Ruíz. Se construyó el camino Compostela-Chacala, pa- sando por Las Varas.
1944	Candelario Mi- ramontes	Agrícola-gana- dera	Miramontes inauguró la primera brecha que uniría Compostela con puerto Vallarta.
1963	Dr. Julián Gas- cón Mercado	Agrícola-gana- dera	Se llevó a cabo la construcción de la Carretera Federal 200 y el primer puente sobre el río Ameca. Aunque el tabaco siguió siendo un cultivo de importancia, en esta década el crédito rural diversificó y aumentó conside- rablemente la producción de granos y hortalizas que buscaron el mercado nacional por la carretera Com- postela-Puerto Vallarta. El despegue de la ganadería había sido notorio.
1968	Gilberto Flo- res Muñoz	Agrícola-gana- dera	Se comenzó a hablar de la expropiación de tierras ejidales en la llamada Costa Alegre, con el objeto de promover e incrementar el turismo.
1986	Celso Hum- berto Delgado Ramírez	Agrícola-gana- dera	En este periodo se realizó el Plan Nayarit, el cual tenía como metas infraestructura carretera y autopistas, se construyó la presa aguamilpa Solidaridad, se fomentó el turismo y se reivindicó para el estado de Nayarit el fideicomiso Bahía de Banderas.
1987	Celso Hum- berto Delgado Ramírez	Agrícola-gana- dera-turismo	La región ya no era la misma: el Fideicomiso Bahía de Banderas y la Unión Ejidal habían transformado los pueblos de la zona costa; el turismo pisaba fuerte gra- cias a la cercanía de Puerto Vallarta; la Carretera Fe- deral 200 conectaba a Bahía de Banderas con los mer- cados nacionales; el distrito de riego Valle de Banderas había aumentado considerablemente la producción de granos, frutas y hortalizas
1999	Antonio Eche- verría Domín- guez	Agrícola-gana- dera-turismo	La localidad de Bucerías sobresale por su evolución demográfica acelerada: de tener poco más de 1 600 personas en 1980, registró casi 9 mil en 2000, lo que significa dos cosas. Primero, registra una tasa de cre- cimiento acelerada, cercana a 9% y, segundo, se cons- tituye como la concentración municipal con mayor número de personas, con un margen estrecho sobre San Juan de Abajo, tradicionalmente la población con mayor número de personas pero ubicada al interior del municipio.

Fuente: elaboración propia con base en la literatura consultada.

En 1940 el territorio que ocupa el actual municipio de Bahía de Banderas registraba 5,966 habitantes repartidos en los siguientes pueblos: Valle de Banderas, con 1,361; Aguamilpa, con 81; Bucerías, con 65; El Coatante, con 52; Cruz de Huanacastle, con 9; el Colomo, con 407; El Porvenir, con 228; La Jarretadera, con 182; Lo de Marcos, con 59; San Juan de Abajo, con 1,209; San José del Valle, con 508; San Vicente, con 195 y; Sayulita, con 341 (Gómez, 2017). La mayoría de la población estaba integrada por campesinos. Apenas se había concretado el reparto ejidal y la economía de la región descansaba en una agricultura de subsistencia basada en la siembra de maíz y frijol. El cultivo más redituable era el tabaco, habilitado y comprado por algunos hacendados y casas comerciales de Puerto Vallarta.

Si bien Don Gilberto Flores Muñoz nunca estuvo de acuerdo con la separación de Compostela en dos municipios, no se puede negar la fecundidad de su obra en lo que hoy es el municipio de Bahía de Banderas. Durante su gubernatura, se construyeron la Escuela de San Juan de Abajo, El Colomo, Valle de Banderas, San José del Valle, La Jarretadera, Sayulita y San Francisco (Acuña, 1988, Gómez, 2014, Gómez, 2017) y se abrió el camino Compostela-Valle de Banderas por la Cucaracha. La región se vio también favorecida por el establecimiento de la Estación Nacional de cría de ganado cebú en Compostela, lo que dio gran impulso a la ganadería.

Entre 1954 y 1958, siendo titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se construyó el primer Distrito de Riego

del Valle de Banderas. Fue planeado para 2500 hectáreas y benefició principalmente a los pequeños propietarios de San Juan de Abajo, San José del Valle y Valle de Banderas (Gómez, 2014).

En 1950 la población alcanzaba los 8,180 habitantes distribuidos de la manera siguiente: Valle de Banderas, con 1,489; Aguamilpa, con 225; Bucerías, con 103; El Coatante, con 35; El Colomo, con 661; Higuera Blanca, con 88; El Porvenir, con 218; La Jarretadera, con 300; Lo de Marcos, con 202; San Francisco, con 164; San Juan de Abajo, con 2,834; San José del Valle, con 1,149; San Vicente, con 396 y; Sayulita, con 316 (Gómez, 2017). Aunque las condiciones de los campesinos no habían cambiado mucho, la consolidación de los ejidos atrajo un movimiento migratorio que aumentó la población de pueblos y rancherías. En la zona valle el tabaco siguió siendo el cultivo más redituable y en la zona costera la explotación del coquito de aceite.

De acuerdo con los historiadores y cronistas Acuña y Gómez, si bien pesaba la voluntad de Don Gilberto Flores Muñoz, ejidatarios, ganaderos y comerciantes de Valle de Banderas, San Juan de Abajo y San José del Valle se manifestaron de nuevo en 1963 ante el candidato a Gobernador, el Dr. Julián Gascón Mercado, pero su petición no prosperó.

En 1960 la población en lo que hoy es nuestro municipio sumaba 12,202 habitantes distribuidos de la manera siguiente: Valle de Banderas, con 2,103; Bucerías, con 227; San Juan de Abajo, con 4,000; San José del Valle, con 1,952; San Vicente, con 911;

La Jarretadera, con 383; El Porvenir, con 526; La Cruz de Huanacastle, con 100; El Colomo, con 753; Lo de Marcos, con 449; Sayulita, con 211; San Francisco, con 145; Aguamilpa, con 251 e; Higuera Blanca, con 191 (Gómez, 2017). Durante el sexenio del Dr. Julián Gascón Mercado se llevó a cabo la construcción de la Carretera Federal 200 y el primer puente sobre el río Ameca. Aunque el tabaco siguió siendo un cultivo de importancia, en esta década el crédito rural diversificó y aumentó considerablemente la producción de granos y hortalizas que buscaron el mercado nacional por la carretera Compostela-Puerto Vallarta. El despegue de la ganadería había sido notorio: en 1962 un censo agropecuario de Valle de Banderas arrojó el total de 16,229 cabezas de ganado mayor en este poblado (Acuña, 1988). Cabe mencionar también que ya desde 1968, fungiendo como Gobernador de Nayarit Flores Muñoz, se comenzó a hablar de la expropiación de tierras ejidales en la llamada Costa Alegre con el objeto de promover e incrementar el turismo.

En 1986 fue electo gobernador el Lic. Celso Humberto Delgado Ramírez. En este periodo se realizó el Plan Nayarit, el cual tenía como metas infraestructura, carretera y autopistas; se construyó la presa Aguamilpa Solidaridad, se fomentó el turismo y se revindicó para el estado de Nayarit el fideicomiso Bahía de Banderas.

Siguiendo a Gómez (2017), entre 1986 y 1987, durante la campaña del Lic. Celso Humberto Delgado Ramírez al gobierno de Nayarit, la demanda de crear un municipio

en la región logró aglutinar la voluntad de los pobladores de la comarca. Para entonces la región ya no era la misma: el Fideicomiso Bahía de Banderas y la Unión Ejidal habían transformado los pueblos de la zona costera; el turismo pisaba fuerte gracias a la cercanía de Puerto Vallarta; la Carretera Federal 200 conectaba a Bahía de Banderas con los mercados nacionales; el distrito de riego Valle de Banderas había aumentado considerablemente la producción de granos, frutas y hortalizas; la población llegaba a más de 30 mil habitantes distribuidos en los siguientes pueblos y rancherías: Valle de Banderas, con 4376; Bucerías, con 4019; San Juan de Abajo, con 7339; San José del Valle, con 4438; San Vicente, con 2873; La Jarretaderas, con 3110; El Porvenir, con 1248; Cruz de Huanacastle, con 1293; El Colomo, con 1338; Lo de Marcos, con 1250; Sayulita, con 994; San Francisco, con 750; Mezcales, con 1402; Aguamilpa, con 755 y; Higuera Blanca, con 609.

Con estos cambios se observó la necesidad de la creación de una administración más cercana que regulara las actividades y la convivencia de una población en aumento y facilitara la actividad turística que se había convertido en el motor del crecimiento regional. Ante el entusiasmo de los ciudadanos y las condiciones favorables, el Lic. Celso Humberto Delgado prometió la creación del municipio.

Un año después de su campaña, el 19 de septiembre de 1987, en su mensaje de protesta como Gobernador del Estado, el Lic. Delgado Ramírez turnó a la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso Estatal la

solicitud recogida como promesa de campaña para la creación del nuevo municipio en la zona Sur de Compostela (Gómez 2014). Después de dos años, el 11 de diciembre de 1989, el Congreso del Estado promulgó el decreto 7261 que dio vida al Municipio de Bahía de Banderas.

La transformación del territorio y su impacto político, económico y geográfico en Bahía de Banderas

La geografía física y política de Bahía de Banderas ha experimentado cambios significativos de una magnitud y relevancia notoria en los últimos treinta años, siendo este municipio una de las regiones con mayor dinamismo en el estado de Nayarit. Bahía de Banderas, con una actividad turística en crecimiento, de acuerdo a los censos de población y vivienda 2010 del INEGI (ver Mapa 1). Es el municipio con la mayor dinámica económica en el estado de Nayarit y, de igual forma, presenta la mayor tasa de población económicamente activa con el 54.7% de la población total. Nayarit contó con la mayor inversión privada en el estado y en el país durante los últimos 3 años, lo que significa el mayor número de establecimientos y cuartos de hospedaje disponibles en la entidad, con 224 establecimientos de hospedaje dentro del municipio y una gran capacidad instalada de habitaciones, representando el 60% de cuartos de hotel en Nayarit y ubicándose en el 2o.

lugar nacional con mayor oferta de hoteles “cinco diamantes”. Es el primer municipio en el Estado de Nayarit con la mayor cantidad de hoteles de lujo y residencias de descanso.

El municipio de Bahía de Banderas es de reciente creación, sin embargo, su historia se sitúa en la época precolonial, ya que el territorio que ocupa actualmente el municipio estuvo habitado por diversos grupos indígenas y tribus de la época, los cuales eran de la monarquía o Hueytlah-tonazgo de Xalisco. El territorio inicial era hasta el sur con los límites de lo que hoy en día es el estado de Nayarit.

A la llegada de los españoles en el año de 1521 la mayor parte del entonces territorio mesoamericano era tributario del Imperio Azteca, incluyendo a la región nayarita y sus dos señoríos principales, como el de Xalisco en el altiplano y el de Atzatlán en la costa, cuyos territorios estaban rodeados por tribus seminómadas como los coras, huicholes, otomíes, tecuexes y caxcanes los cuales sobrevivieron a la conquista española (Malacara, 2014, De la Rosa, 2014). La región tuvo un periodo de auge cuando Francisco Cortés, quien fuera el sobrino del conquistador Hernán Cortés, recorrió la zona de Bahía de Banderas entre 1524 y 1525 llegando a lo que hoy en día es el valle del municipio.

De acuerdo con los datos históricos, dicho sobrino fue recibido por un gran ejército indígena que tenía unas banderas hechas de algodón, con atuendos de muchos colores y fueron precisamente ellos los que originaron el actual toponímico o nombre del municipio (Malacara, 2014; De la Rosa, 2014). En 1530 Nuño Beltrán de Guzmán llevó a cabo una colonización muy violenta en donde muchas personas perdieron la vida. Eso hizo que se diera la despoblación y ruina de la comarca, haciendo que el obispo de Guadalajara señalara hasta el año de 1605 que el Valle de Banderas (primer nombre que se dio al municipio) era una zona devastada.

Cabe decir que en sus principales actividades productivas se encontraba el cultivo del maíz, la pesca y la caza como actividades básicas. En el año de 1531 se ordenó la constitución del Reino de Nueva Galicia con capital en Santiago de Compostela, en el sitio que hoy ocupa Tepic en el estado de Nayarit. Las órdenes de los franciscanos llegaron a varias partes del estado de Nayarit, incluida Bahía de Banderas, con la finalidad de realizar la tradicional evangelización de la población y hacer otras creaciones religiosas que después fueron monumentos atractivos para las personas a quienes les gusta y aprecian el arte arquitectónico. En ese entonces Fray Martín de Jesús fue uno de los primeros que logró recorrer las regiones de Valle de Banderas y Xalisco, tratando de analizar la situación que se vivía en ese entonces y así proceder a la construcción de sus templos. Más tarde, en el año de 1540, Compostela se trasladó al lugar que ocupa actualmente y en 1547

se creó la Audiencia de Nueva Galicia con sede en la misma Compostela.

De esa forma fue como en 1550 y 1560 la diócesis y la Audiencia también cambiaron sus sedes a Guadalajara y así sucedieron otros cambios que marcaron la historia del municipio de Bahía de Banderas, así como también del estado de Nayarit. Cuando se inició la época del Virreinato otros pobladores llegaron a ocupar las orillas del Río Ameca que fueron parte de los antecedentes de la mayoría de los actuales habitantes rurales en el Valle. Más tarde, entre los años de 1640 y 1821, muchos de esos habitantes se fueron a otras zonas del estado, y del país en general, en busca de mejores niveles de vida, pero otros más llegaron específicamente a la Cruz de Huancaxtle haciendo que surgiera como un poblado que formara parte del municipio de Bahía de Banderas. Cabe señalar que la historia muestra que cuando se inició el año de 1776 se dio el inicio a una nueva etapa que se caracterizó por las reformas que se crearon e impusieron a toda la población.

Casi medio siglo después de todo lo sucedido la Revolución Mexicana trajo la creación del estado de Nayarit en 1917, lo que provocó su separación del estado de Jalisco debido a que antes de eso, para 1917, con la creación del Estado Libre y Soberano de Nayarit, fueron reconocidos dieciséis municipios, quedando Valle de Banderas adscrita al Ayuntamiento de Compostela. Desde su inicio la lejanía y el aislamiento de la cabecera municipal fueron un obstáculo para el crecimiento y desarrollo de la comarca que hoy ocupa el Municipio de Bahía

de Banderas. Esta situación, que entorpecía también la administración de otros territorios municipales alejados o muy extensos, tuvo varios episodios de manifestación por parte de los locatarios, solicitando al gobierno estatal a reconsiderar esta situación.

Demografía y población

Bahía de Banderas es el municipio con el mayor crecimiento demográfico en el Estado con cerca de 60 mil habitantes. El municipio de Bahía de Banderas ha registrado en los últimos treinta años un crecimiento acelerado de población, superior al experimentado en el país y en el estado de Nayarit en el mismo lapso. Así, el crecimiento municipal en el periodo 1990-2010 fue en promedio el más alto, con 4.18% comparado con el estatal que alcanzó sólo 1.11%. Es clara la preferencia de la población por ubicarse en la orilla costera y en las proximidades de Puerto Vallarta, donde se ubican los asentamientos con mayor cantidad de personas. La porción entre Punta Mita y el límite con el municipio de Compostela, fuera de la bahía propiamente dicha, ha recibido en el último quinquenio las consecuencias de la expansión de la actividad turística irradiada desde Puerto Vallarta. El vínculo entre todas estas localidades es la carretera federal número 200 que, en forma paralela a la costa, une a varias poblaciones en el tramo de Puerto Vallarta a Tepic, capital del estado de Nayarit.

De los diecisiete asentamientos considerados del municipio, todos con menos de diez mil habitantes, la localidad de Bucerías sobresale por su evolución demográfica acelerada: de tener poco más de 1600 per-

sonas en 1980 registró casi 9 mil en 2000, lo que significa dos cosas. Primero, registra una tasa de crecimiento acelerada cercana a 9% y, segundo, se constituye como la concentración municipal con mayor número de personas, con un margen estrecho sobre San Juan de Abajo, tradicionalmente la población con mayor número de personas, pero ubicada al interior del municipio.

Bahía de Banderas es el municipio con mayor crecimiento demográfico en la entidad y es por esto por lo que demanda una expansión en la infraestructura urbana y equipamiento, así como una ampliación de la cobertura de los servicios básicos. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, Bahía de Banderas cuenta con 124,205 habitantes, siendo las localidades de San José del Valle, Mezcales, San Vicente y Bucerías las que cuentan con mayor población, según se muestra en la Tabla 2 y Mapa 2.

Turismo como actividad económica

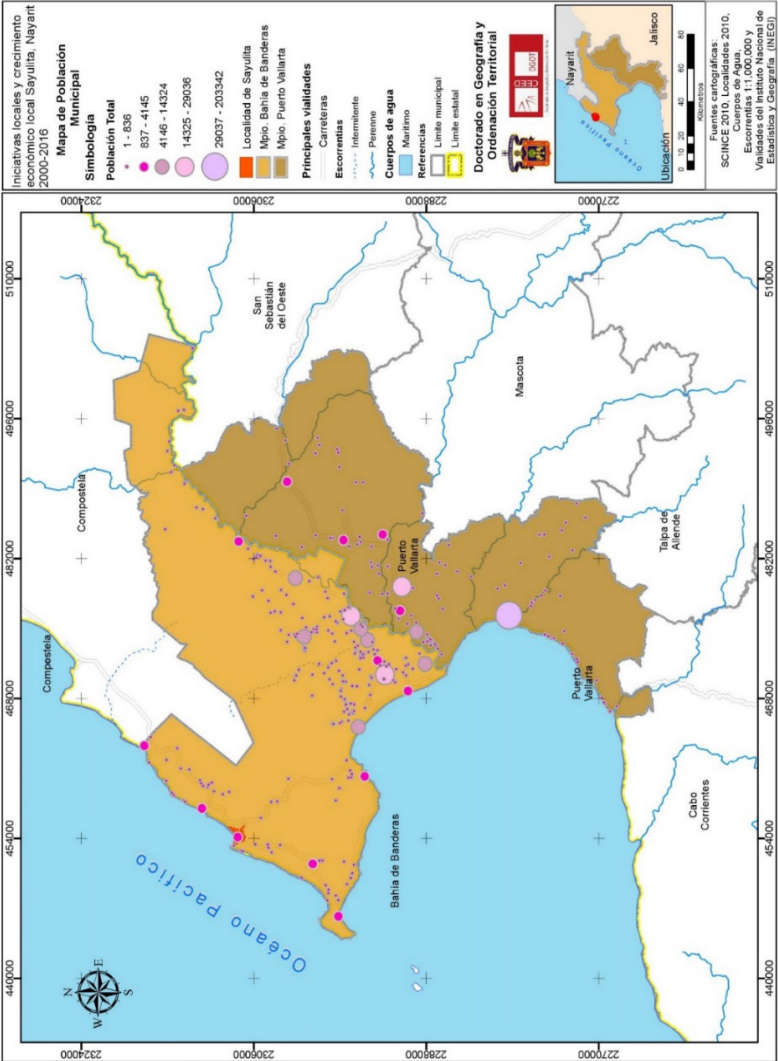
En 1986 Nayarit atrajo el 0.4% de turismo extranjero que llegó a México; en 1996 recibió al 1.52%. Durante el primer semestre de 1999 Nuevo Vallarta logró el más alto porcentaje de ocupación anual en el país, con el 81.4% y esa tendencia continúa (Gobierno del Estado de Nayarit). Tiene una longitud de costa cercana a los 70 km sobre el Océano Pacífico. En los últimos años, este lugar de México se ha configurado como uno de los destinos de playa más atractivos por su cercanía con Puerto Vallarta, centro turístico de fama internacional en fase actual de expansión.

Tabla 2. Población Bahía de Banderas

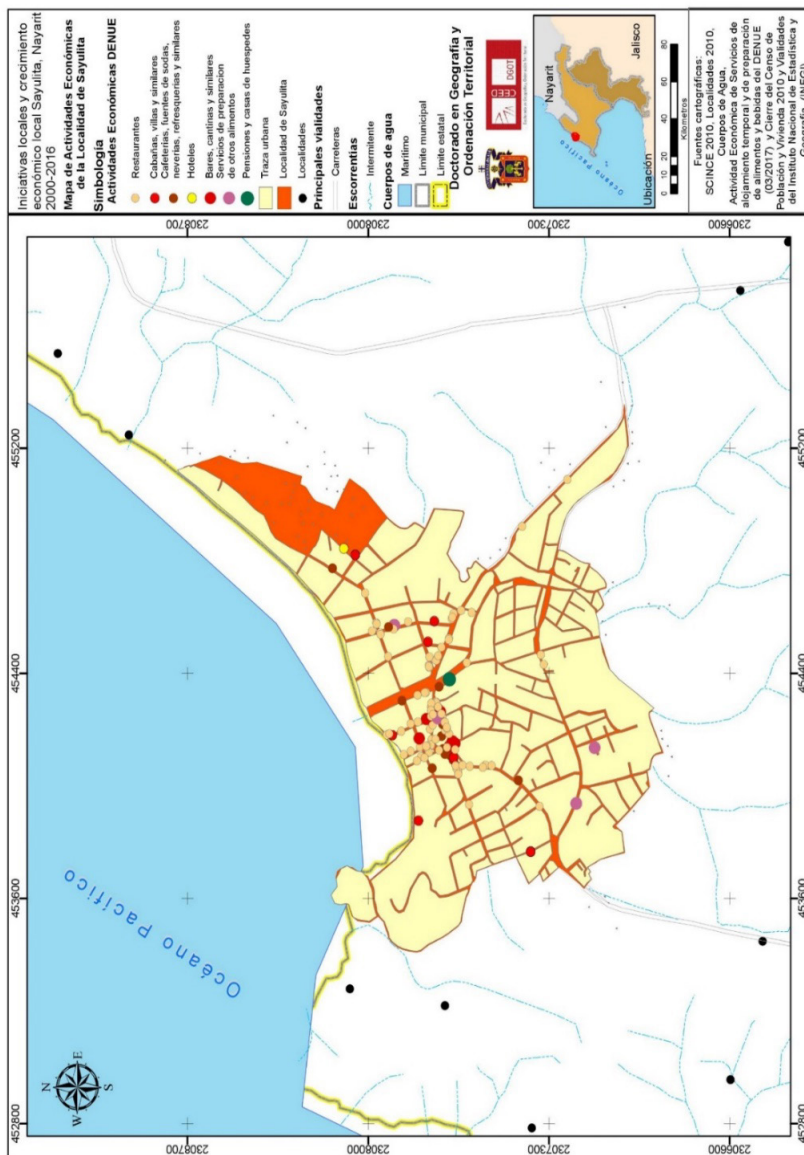
Localidad	Población	Porcentaje
Valle de Banderas	7,666	6,17
Bucerías	13,098	10,55
Cruz de Huanacastle	3,171	2,55
Las Jarretaderas	6,262	5,04
Mezcales	20,092	16,18
El porvenir	6,046	4,87
San Juan del Valle	22,541	18,15
San Juan de abajo	10,442	8,41
San Vicente	14,324	11,53
Sayulita	2,262	1,82
Resto localidades	18,301	14,73
Total Bahía Banderas	124205	100,00

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Mapa 2. Ubicación de localidades con mayor población



Mapa 3. Ubicación de la infraestructura turística del Municipio de Bahía de Banderas



El municipio de Bahía de Banderas constituye el primer municipio en cuanto a la importancia de la actividad turística en el estado de Nayarit: es el área con mayor infraestructura turística de la entidad y posee un extraordinario potencial para el desarrollo de esta actividad (ver Mapa 3).

Entre las actividades terciarias, el turismo es percibido por la población local como el sector de actividad económica más atractivo, con mejores posibilidades de inserción y con mayor facilidad para obtener un ingreso rápido y decoroso. En los últimos años el número anual de turistas en Bahía de Banderas ha sido cercano a los 650 mil. El sitio más visitado en el municipio es Nuevo Vallarta, con casi 320 mil turistas registrados en el 2000.

De éstos, el 65% fueron nacionales y 35% extranjeros, una composición semejante a la registrada en el municipio. La estancia promedio de los turistas en Nuevo Vallarta, lo mismo que para Bahía de Banderas, es de entre cinco y seis días. Así se puede afirmar que este municipio es el más importante para la economía turística del estado de Nayarit; Bahía de Banderas contribuye con el 42% del PIB turístico estatal (Gobierno del Estado de Nayarit, 2003). Por otra parte, la habilitación del territorio en este municipio para el turismo tiene por finalidad atraer un sector significativo del mercado internacional de turistas lo que, en los últimos años, le hace entrar en competencia con Puerto Vallarta.

Conclusiones

El territorio, como estructura flexible y sin límites jurisdiccionales predefinido,

adquiere una nueva dimensión en toda estrategia de desarrollo futuro, cimentando la revalorización estratégica de espacios singulares, locales y regionales. La consolidación de un nuevo patrón de desarrollo necesita del mayor consenso social y sectorial respecto a las políticas a implementar, en un intercambio creciente con los diferentes actores representativos y un criterio racional y estratégico en la utilización de los recursos. Ni el Estado, ni el mercado ni las fuerzas organizadas de la sociedad civil, por sí mismos, pueden responder a los tremendos desafíos que el escenario de complejidad creciente impone a las ciudades y regiones. Sólo la conjunción de esfuerzos entre ámbitos públicos y sectores privados puede generar las sinergias necesarias que permitan regular de manera distinta el desarrollo económico y social.

Para Bahía de Banderas el reto no es menor: el cambio entre sus principales actividades económicas como resultado del incremento del turismo le ha representado significativas permutaciones en los últimos 20 años, desde un incremento en su urbanización, población y demanda de servicios, cambios de sus actividades primarias a secundarias y con ello la demanda de bienes y servicios, así como su importancia política en la región y en el estado de Nayarit. Bahía de Banderas debe aumentar sus capacidades territoriales para el desarrollo, a través de un esfuerzo que combine planificación estratégica como expresión de su capacidad de articulación con un entorno desafiante y dinámico; sinergias interinstitucionales, como expresión de su capacidad organizativa e innovadora y;

liderazgo orientador, como expresión de la capacidad dirigencia local. El fruto de ese esfuerzo se plasmará en una organización

del proceso de desarrollo más acorde a los desafíos de estos tiempos.

Referencias bibliográficas

- Accenture Strategy (2018) "From me to we: The rise of the purpose-led brand." Research Report. Disponible en: <https://www.accenture.com/us-en/insights/strategy/brand-purpose> Consultado el 11 junio de 2022.
- Acuña, R. (1988). Relaciones Geográficas del siglo XVI, Nueva España. México: UNAM.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización. CEPAL, 157-162.
- Berruecos, L. (2012). Una aproximación interdisciplinaria a los conceptos de espacio y territorio. En Á. L. María, *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales* (pág. 298). México, México: UAM-X.
- Bocco, G. (2013). Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional. *Región y Sociedad*, 75-101.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista CEPAL*, 47-62.
- Brenna, J. (2012). Espacio y territorio: una mirada sociológica. En L. L. Eugenia, *Explorando territorio: una visión desde las ciencias sociales* (pág. 298). México, México: UAM-X.
- Caravaca, I. (2005). Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial. *Eure*, 5-24.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo - FONATUR (2014) "Informe de actividades". Disponible en: <http://inai.fonatur.gob.mx/Art70/FrXXIX/2014/AC-TTRIM032014.pdf> Consultado el 11 de junio 2022.
- Gómez, S. (2016). El rol de las instituciones públicas en el éxito o el fracaso de los destinos turísticos mexicanos. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Harvey, D. (1994). La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría racional. *Geographical Review of Japan*, 67.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. (2015). *Anuario estadístico y geográfico de Jalisco 2015*. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. Aguascalientes: INEGI.
- López, L. (2012). Pensar el espacio: región, paisaje, territorio en las ciencias sociales. En L. L. María, *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales* (Primera ed., pág. 298). México, México: UAM-X.
- Magaly, L. S. (2011). Territorio y desarrollo local. *Economía y Desarrollo*, 5-18.
- Mario, S. V. (2011). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens.
- Massey, D. (2005). *For space*. London, England: SAGE.
- Ramírez-Velásquez, B. (2011). Espacio y política en el desarrollo territorial. *Economía, Sociedad y Territorio*, 553-573.
- Rofman, A. (2005). *Los actores del desarrollo local en el contexto argentino: Orientaciones*

teóricas e instrumentos de análisis. 2005: Ministerio de desarrollo social de Argentina y el PNUD.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. (M. Silveira, Trad.) Barcelona, España: Ariel S.A.

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens.

Vázquez, A. (2000). Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual. *CEPAL*, 50.

Resumen curricular de las autoras

Sandra García de la Cruz

Doctora en Geografía y Ordenación Territorial, profesora del Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara. Coordinador Académico de la Universidad del Valle de México.

Dirección electrónica: sandra_0404@hotmail.com;

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2177-5262>.

Rosario Cota Yáñez

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Regional. Profesor investigador titular del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara y de diversos programas de doctorado. Miembro del SNI nivel I, perfil Prodep. Perteneció al Cuerpo Académico Reestructuración Productiva y Estudios Locales. Periférico Norte 799, Módulo M, 2do. Nivel. Núcleo Los Belenes, Cp. 45100, Zapopan, Jalisco. Tel-fax 01 (33) 37 70 34 04; 01 (33) 37 70 33 00. Ext. 25253.

Dirección electrónica: maria.cota@academicos.udg.mx;

<https://scholar.google.com.mx/citations?user=flyDbrAAAAAJ&hl=es>

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1866-7191>